



ESTADO CIVIL No.044

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL. VILLANUEVA, LA GUAJIRA, SEPTIEMBRE TREINTA (30) DE DOS MIL VEINTE (2020). HORA 8 A.M

AUTOS QUE SE DICTAN POR ESTE JUZGADO Y SE NOTIFICAN POR EL PRESNTE ESTADO CIVIL.-

<u>PROCESO</u>	<u>RADICADO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>AUTO</u>	<u>FOLIO</u>	<u>DECISIÓN</u>
DESLINDE	2017- 00030-00	JOSE R. TORRES LIÑAN	JORGE M. MONTAÑEZ	29-09-2020	AUTO CONTINUAR TRAMINE- ART. 403 CGP	
DESLINDE	2017-00031-00	MANUEL J. POLO SALAZAR	JORGE M. MONTALEZ	29-09-2020	AUTO CONTINUAR TRAMITE - ART.403 CGP	
SUCESION	2019-00094-00	JUANA I. LOPEZ F.	ANDRES P. LOPEZ PINTO	29-09-2020	SENTENCIA	
EJECUTIVO	2020-00041-00	ESTHER CELEDON MARTINEZ	ISAIAS CUADRADFO PEREZ	29-09-2020	AUTO DECLARANDOSE IMPEDIDA	
EJECUTIVO	2020-00040-00	ESNEIDER VANEGAS	SNIERTH MAESTRE	29-09-2020	AUTO DECLARANDOSE IMPEDIDA	

EDITH LEONOR LOPEZ GUEVARA
 SECRETARIA (O. FIRMADO)

CONSTANCIA: Se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaria de este Juzgado para notificar a las partes hoy Septiembre treinta (30) de dos mil veinte (2020) a las ocho (8:00) de la mañana.

CONSTANCIAS: Desfija a las cinco (5:00) de la tarde luego de haber permanecido fijado por el término legal.

EDITH LEONOR LOPEZ GUEVARA
 SECRETARIA (O. FIRMADO).